

NOTICIAS MULTILATERALES

Agricultura y AMNA: los textos están retrasados 1

Brasil y Perú discuten nuevas ideas sobre la liberalización de los bienes y servicios ambientales 2

NOTICIAS REGIONALES

Perú-Estados Unidos aprobado por Cámara de Representantes, Colombia y Panamá deben esperar 4

Cumbre Iberoamericana: se agravó la situación entre Argentina y Uruguay 5

Perú ansioso por apertura comercial 6

BREVES MULTILATERALES

Chile es el país más competitivo y Panamá el más globalizado de América Latina 8

El Sistema Multilateral de Acceso a Recursos Genético Agrícolas y Participación en los beneficios es plenamente operativo 9

BREVES REGIONALES

Bolivia rechaza demanda de Euro Telecom y pide modificación de TLC con México 10

Mercosur: aún sin emparejar condiciones; ingreso de Venezuela en suspenso 11

Asamblea General de la ONU rechaza bloqueo de EE.UU. a Cuba por 16ª vez 12

EVENTOS & PUBLICACIONES

EVENTOS 13

PUBLICACIONES 14

NOTICIAS MULTILATERALES

Agricultura y AMNA: los textos están retrasados

El Presidente de grupo de negociación sobre agricultura pospondrá, hasta finales de noviembre o hasta principios de diciembre, la presentación del proyecto para un acuerdo. Fuentes comerciales sostienen que el retraso se debería a los pocos avances en las discusiones. Por su parte, la falta de acuerdo sigue reinando en las negociaciones sobre acceso a los mercados no agrícolas (AMNA).

El Embajador de Nueva Zelanda y presidente de las negociaciones sobre agricultura, Crawford Falconer, anunció que se llevarán a cabo nuevas consultas durante esta semana. Él había advertido a los Miembros que interrumpiría las reuniones a no ser que ellos comenzaran a comprometerse seriamente.

Los negociadores se reuniran el 14 de este mes para discutir sobre competencia de las exportaciones y el viernes 16 se reunirán para ver la cuestión de los productos sensibles. Ambas reuniones se llevan a cabo bajo el formato de la 'Sala E'. Dicho formato reúne a funcionarios de 36 delegaciones que representan los distintos intereses en las negociaciones.

El presidente había circulado el 7 de noviembre unos documentos de trabajo que delineaban posibles normas relativas a la competencia de las exportaciones. Se cree que en esta área se estaría cerca de llegar a un acuerdo.

Productos sensibles: información sobre el consumo interno

Durante esta semana las discusiones sobre los productos sensibles se centrarán sobre los patrones de consumo interno de alimentos. Bajo la esfera de dichos productos tanto los países desarrollados como los países en desarrollo (PED), serán capaces de protegerse de potenciales reducciones a cambio de crear nuevas cuotas. La información respecto de los patrones actuales de consumo es vital para los Miembros, ya que ellos acordaron que el volumen de

PUNTES Quincenal también está disponible [online](#) y es actualizado cada dos semanas.

Si desea inscribirse (gratuitamente) a nuestra lista de suscriptores de **Puentes Quincenal**, escriba un correo electrónico a la dirección: puentes@ictsd.ch indicando "suscripción" en el asunto e incluyendo sus datos en el cuerpo del correo.

tales cuotas, se determinará en función de esa información.

Delegados discretamente optimistas

Aparentemente el hecho que Falconer haya decidido continuar esta semana con las discusiones relanzo el espíritu de los negociadores en Ginebra.

No obstante, algunos delegados advirtieron que aún existen grandes obstáculos. Uno de ellos es el presupuesto 2007 de ley agrícola de Estados Unidos (2007 US Farm Bill). La ley que se está negociando actualmente prevé extender los controvertidos programas de subsidios por 5 años más. Otro escollo, también relacionado con la política de este país, es el hecho que los negociadores tendrán muy poco tiempo para tejer un acuerdo debido que el año próximo el EE.UU. entrará en un año electoral.

En cualquier caso, los Ministros de la coalición G-20, conformada por PED, se reunirán en Ginebra el 15 de noviembre. En dicha reunión estarán presentes también representantes de otras coaliciones como el G-33, el G-90 y los países de África, Caribe y Pacífico. Fuentes comerciales sostienen que uno de los objetivos de la reunión es que los PED discutan la estrategia para el período venidero.

AMNA

La situación en las negociaciones sobre acceso a los mercados no agrícolas (AMNA) no están mucho mejor. En efecto algunos negociadores se preguntan si realmente existe una base común entre los Miembros para alcanzar un acuerdo en la Ronda de Doha sobre la reducción arancelaria de bienes industriales. Dichos negociadores sostienen que las discusiones actuales han servido para marcar las diferencias y no para mostrar una salida que permita cerrar un compromiso.

El principal punto de conflicto sigue siendo el mismo: los EE.UU. y la Unión Europea sostienen que los PED como Argentina, Brasil, India y Sudáfrica no están ofreciendo suficientes recortes en sus aranceles industriales para generar nuevos flujos comerciales importantes. Por su parte, los PED refutan estos argumentos y sostienen que las reformas agrícolas propuestas por Washington y Bruselas, así como las reducciones que estos países ofrecen en materia de bienes industriales no ameritan una mejor oferta.

Al igual que su par de agricultura, el presidente de las negociaciones sobre AMNA, el Embajador de Canadá Don Stephenson pensaba presentar el proyecto de texto para un acuerdo a mediados de este mes. No

obstante, Stephenson dijo el 29 de octubre pasado a los Miembros que presentaría dicho proyecto a finales de noviembre debido a que el texto homologo de agricultura también fue retrasado. No obstante, algunas fuentes comerciales sostienen que el texto podría ser presentado finalmente a principios de diciembre.

Durante esta semana las negociaciones sobre AMNA giran en torno a la formula de reducción arancelaria y las flexibilidades para los PED que les permitirán proteger algunos productos de tal liberalización.

Reportaje de ICTSD y CINPE

Brasil y Perú discuten nuevas ideas sobre la liberalización de los bienes y servicios ambientales

Las discusiones acerca de la liberalización de los bienes y servicios ambientales estuvieron en el centro de la escena durante la última reunión del Comité de Comercio y Medio Ambiente en Sesión Extraordinaria (CCMA), que se celebró a principios de noviembre.

Los EE.UU., la Unión Europea (UE) y otros países, rechazaron el pedido de Brasil para clarificar a los biocombustibles como un bien ambiental, y por lo tanto pasible de profundas reducciones arancelarias.

Las discusiones que se llevaron a cabo el 1 y 2 de noviembre último se concentraron en la propuesta de Brasil (JOB (07/146)) así como en un documento informal presentado por Perú (JOB (07/161)). Este último, en línea con el documento de Brasil, hace un pedido para que los alimentos orgánicos sean clasificados como bienes ambientales. Ambos países intentan que las negociaciones sobre bienes ambientales no se restrinja a los productos industriales.

Brasil explica la propuesta sobre 'peticiones y ofertas'

Brasil inició las discusiones respondiendo a las preguntas sobre su propuesta de identificar a los bienes ambientales a partir de una serie de rondas de peticiones y ofertas.

En dicho proceso, cada Miembro solicita a sus pares compromisos específicos de liberalización, estos determinan la reducción arancelaria que creen conveniente para luego hacerla extensiva a todos los Miembros de la OMC. Durante

Durante la reunión, Brasil también esbozó una segunda modalidad, llamada canasta "de productos", a través de

la cual cada Miembro realizaría reducciones arancelarias para determinados bienes ambientales.

Varios delegados de países en desarrollo (PED) se mostraron más favorables a la metodología de "peticiones y ofertas", mientras que algunos Miembros afirmaron preferir una combinación de las dos estrategias.

Algunos países del grupo de los amigos "de los bienes y servicios ambientales", en particular Nueva Zelanda, creen que el proceso de solicitud y oferta requerirá mucho tiempo y será demasiado complejo. Dicho grupo, conformado mayormente por países desarrollados, se manifiesta a favor del sistema de listas.

La propuesta de inclusión de los biocombustibles genera controversias

EE.UU., la UE y Corea del Sur se opusieron a la propuesta brasileña de incluir al etanol y otros biocombustibles dentro del paquete de bienes ambientales. El principal argumento de estos países es que sólo se tiene previsto liberalizar de manera inmediata a los bienes industriales, y no a los bienes agrícolas.

Brasil argumenta que el mandato de negociación (párrafo 31 (iii) de la Declaración de Doha) no excluye la consideración de productos agrícolas. El país también remarcó que la UE había incluido a los productos agrícolas en su lista original de bienes ambientales (TN/TE/W/47) y que el bloque europeo y EE.UU. describieron al etanol como un bien ambiental en informes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Según Associated Press, la postura de los EE.UU. respecto de que los biocombustibles son bienes agrícolas es inconsistente con su posición en la actual disputa con Brasil sobre los subsidios agrícolas en la OMC, en la cual oficiales de Washington describieron a los pagos a la producción de etanol como subsidios industriales (y no como pagos agrícolas, según el reclamo de Brasilia).

Cuba criticó la propuesta de clasificar a los biocombustibles como bienes ambientales basándose en consideraciones medioambientales y de disponibilidad de alimentos. La delegación brasileña afirmó que el aumento de la producción local de caña de azúcar para la fabricación de etanol no afecta la disponibilidad de alimentos en el país.

Perú solicita un trato preferencial para productos orgánicos

Además de apoyar la propuesta de Brasil sobre el enfoque de negociar a través de peticiones y ofertas, la propuesta peruana pidió una rápida liberalización de los productos agrícolas orgánicos. El Perú afirmó que su iniciativa podría ser un fuerte incentivo para los productores agrícolas en los PED. Según Perú, en muchas naciones pobres "la agricultura orgánica se identifica con formas de producción ancestrales típicas de las comunidades indígenas o nativas". El país también sugirió que un mayor acceso a mercado para los productos orgánicos podría ayudar a la región andina luchar contra la pobreza y reducir la producción de narcóticos.

A pesar que la propuesta brasileña no llegó a abordar específicamente el tratamiento de productos agrícolas orgánicos como bienes ambientales, el documento esbozó la posibilidad de pedirle al CMA que le solicite a la Comisión de Codex Alimentarius, que desarrolle estándares para los alimentos orgánicos. Dicha Comisión establece normas y reglamentos globales de alimentación en nombre de la Organización de las Naciones Unidas.

Perú propone que el desarrollo sustentable sea un criterio

La propuesta del Perú resaltó que el "desarrollo sostenible y la preservación del medio ambiente deben ser criterios sustantivos no solo para acordar modalidades sobre los bienes y servicios ambientales, sino en las negociaciones sobre productos tropicales".

Según Perú, las comunidades indígenas que viven en ecosistemas de bosques tropicales que combaten el calentamiento global necesitan un apoyo especial para desarrollar formas de agricultura compatibles con tales ecosistemas. El gobierno de Lima también sugirió que estas comunidades podrían ser los primeros en recibir apoyo de la OMC.

El país también solicitó una enmienda al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) que obligue a los solicitantes de patentes a revelar el origen de los recursos genéticos o conocimiento tradicional utilizados en sus invenciones, juntamente con evidencia de la existencia de distribución justa y equitativa de beneficios generados por la utilización de esos recursos o conocimiento tradicional en solicitudes patentes. El Perú afirmó que este es un procedimiento necesario para el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el acceso a los recursos en el Convenio de Diversidad Biológica (CDB).

Se espera que el presidente del CCMA, el Embajador de Chile Mario Matus, en un intento por reducir las diferencias antes de la próxima sesión formal de diciembre convoque a los Miembros para llevar a cabo nuevas discusiones informales,

Traducido y adaptado por ICTSD y CINPE de: "Brazil, Peru Discuss New Ideas on Environmental Goods Liberalisation", Bridges Weekly Vol. 11 No. 38, 7 November 2007.

NOTICIAS REGIONALES

Perú-Estados Unidos aprobado por Cámara de Representantes, Colombia y Panamá deben esperar

El 8 de noviembre pasado y tras una espera legislativa de casi dos años, los miembros de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos (EE.UU.) aprobaron el Acuerdo de Promoción Comercial (APC) con Perú. La votación que tuvo a casi la mitad de la bancada Demócrata en contra, terminó con 285 votos a favor y 132 en contra.

Dicha votación en el pleno sobrevino luego de que el Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara aprobó el pasado 31 de octubre, por una votación de 39-0, la legislación de implementación del APC entre ese país y Perú.

La votación contó con el respaldo de 109 miembros del Partido Demócrata, aunque otros 116 legisladores del mismo partido votaron en contra, lo mismo que 16 legisladores republicanos. Recordemos que en anteriores casos, como el Acuerdo con Chile o con los países centroamericanos (CAFTA DR, por sus siglas en inglés), el partido Republicano contaba con la mayoría de las bancas en ambas Cámaras del Senado. En noviembre de 2006 los Republicanos perdieron dicha mayoría por lo que ambos bloques decidieron negociar un Acuerdo Bipartito.

El Presidente del Comité de Formas y Medios, Charles Rangel (D-NY), alabó al tratado como el "primer hijo" del Acuerdo Bipartito del 10 de Mayo. "La inclusión de estándares ambientales y laborales base, incluyendo un histórico acuerdo sobre tala ilegal y un mejor acceso a medicinas vitales, representa la culminación de una década de esfuerzos por incorporar estos principios en los textos de los tratados comerciales de los EE.UU.", dijo Rangel.

En Perú, la votación fue recibida con beneplácito por su Presidente Alan García. Luego de aprobación en el Comité de Medios y Arbitrios, García había mencionado que "en términos de fútbol, 39-0 es una goleada sin precedentes. Para él, la aprobación final de la Cámara de Representantes "consolida al Perú como un país sólido, serio y responsable.

El Secretario de Agricultura en ejercicio, Chuck Conner, señaló que la aprobación "es un paso importante para hacer más equitativo el comercio agrícola entre EE.UU y Perú. Actualmente, menos del 2% de los productos agrícolas estadounidenses gozan de acceso libre, mientras que el 99% de las exportaciones agrícolas peruanas gozan de acceso libre. Con este acuerdo, 90% de nuestras exportaciones agrícolas actuales entrarán inmediatamente libres de impuestos, mientras que el resto de los aranceles se eliminarán en 15 años". Los Estados Unidos exportaron \$2.900 millones de bienes agrícolas peruanos, e importaron \$5.900 millones. Según estimaciones del Departamento de Agricultura de los EE.UU., el Tratado podrían incrementar las exportaciones en más de \$700 millones anuales.

No obstante, al tratado peruano le queda aún la misma gestión en el Senado estadounidense. Recordemos que ya el Comité de Finanzas del mismo había votado a favor del acuerdo el pasado 4 de octubre, superándose así el primer obstáculo. El Tratado está a la espera de ser conocido por el plenario del Senado. Pero se espera que dicho cuerpo votará a favor debido a que ha sido históricamente más proclive al comercio exterior, y no suele contradecir a la Cámara de Representantes en temas de asuntos exteriores. Se cree que la votación se dará en los próximos días.

Casi despejado el camino de Perú, la Administración Bush enfoca sus baterías a la aprobación del Tratado con Colombia. La representante comercial de los EE.UU. Susan Schwab y el Secretario de Agricultura en ejercicio, Chuck Conner, presidieron una delegación del Congreso que visitó Colombia del 2 al 4 de noviembre. Esto es parte de los esfuerzos de la Administración Bush por informar a los miembros del Congreso sobre el progreso del Plan Colombia, los avances en derechos humanos y en la protección de los derechos sindicales y la importancia del acuerdo comercial con su principal aliado en América del Sur.

No obstante, el mismo Rangel fue claro al exponer que no es de esperar que el Congreso apruebe los tratados pendientes con Colombia, Panamá y Corea del Sur. "Cada uno de esos tratados tiene problemas que han de resolverse con tiempo", acotó. Y agregó: "No veo posible que movilizemos el voto para antes del 16 de Noviembre." Esta es la fecha límite que el liderazgo

Demócrata ha establecido para considerar nueva legislación.

En el caso particular de Colombia, Rangel fue claro al indicar que desde un punto de vista económico, el Acuerdo con Colombia tiene sentido pero que acarrea una "gran peso político" por el record de violencia anti-sindical. Al mismo, Rangel aceptó que es muy difícil generar un estándar bajo el cual juzgar si Colombia ha hecho lo suficiente contra este tipo de violencia. "Esto es tan subjetivo..." dijo.

Finalmente, Rangel acotó que preferiría que su comité considere el Tratado con Panamá seguidamente. Aunque el Tratado también tiene sus detractores pues algunos estiman que todavía deben hacerse reformas adicionales de orden laboral, Rangel opina que "uno debe ir donde tiene más apoyo, donde tiene momentum, y nos parece que debería ser Panamá, pero finalmente le corresponde a la Administración esa decisión." Susan Schawab ha sostenido que los tratados serán enviados al Congreso en el orden en que fueron negociados. Así las cosas, todo parece indicar que Panamá y Colombia, además de Corea del Sur, deberán esperar hasta 2008.

Reportaje ICTSD y CINPE, fuentes consultadas:

Palmer, D. (2007, 31 de octubre). House panel votes 39-0 for Peru trade deal. The Boston Globe. Consultado el 7 de noviembre y disponible en http://www.boston.com/news/world/latinamerica/articles/2007/10/31/house_panel_votes_39_0_for_peru_trade_deal/

Schwab, Conner to Lead Congressional Delegation Visit to Colombia. (2007, 31 de octubre). Comunicado de Prensa de la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos. Consultado el 7 de noviembre y disponible en http://www.ustr.gov/Document_Library/Press_Releases/2007/October/Schwab,_Conner_to_Lead_Congressional_Delegation_Visit_to_Colombia.html

Ways and Means Approves US-Peru FTA: Measure will head to House Floor for final consideration. (2007, 31 de octubre). Comunicado de Prensa de la Oficina del Honorable Charles B. Rangel.

Cumbre Iberoamericana: se agravó la situación entre Argentina y Uruguay

La Cumbre Iberoamericana celebrada en Chile del 8 al 10 de noviembre, giró en torno al tema "Cohesión social y políticas sociales para alcanzar sociedades

más inclusivas en Iberoamérica" y concluyó con la denominada Declaración de Santiago, además de una serie de Comunicados Adicionales (entre los que figura la condena al embargo estadounidense contra Cuba) y un Plan de Acción. Sin embargo, no todo fue acuerdo en la reunión presidencial, pues el conflicto Argentina-Uruguay por el tema de la pastera se intensificó, llevando a ambos países a la máxima tensión en sus relaciones.

Declaración de Santiago

La Declaración establece el imperativo de superar las asimetrías e injusticias en las relaciones económicas y comerciales internacionales, de manera tal que se incremente el comercio internacional con efectos positivos sobre los niveles de empleo y la cohesión social. En ese sentido, insta a participar de manera constructiva en el marco de la OMC para arribar a un acuerdo en la Ronda de Doha.

Adicionalmente el documento plantea el imperativo de adoptar políticas que garanticen, entre otras metas: un crecimiento económico perdurable para promover un desarrollo humano sustentable, mediante, entre otros mecanismos, reformas tributarias que así lo garantice; la creación de fuentes de trabajo decente que garanticen la movilidad social y la redistribución; la incorporación transversal del tema de igualdad de género en las políticas públicas; lograr, antes de 2015, las Metas de Desarrollo del Milenio; el compromiso de respetar los derechos humanos de los migrantes; el establecimiento de responsabilidades comunes pero diferenciadas del fenómeno de cambio climático.

El Programa de Acción gira en torno a los temas tratados en la Declaración y no contiene límite de tiempo alguno para la implementación de las medidas acordadas, así como tampoco para la evaluación de avances o resultados.

Los Comunicados Especiales

Adicional a la Declaración y el Plan de Acción, se emitieron diez Comunicados Especiales en torno a diversos temas. Particularmente con relación al bloqueo estadounidense en contra de Cuba, el comunicado manifiesta: "Reiteramos el más enérgico rechazo a la aplicación de leyes y medidas contrarias al Derecho Internacional como la Ley Helms-Burton y las recientes medidas adoptadas por el Gobierno de los Estados Unidos en relación con Cuba y exhortamos a dicho Gobierno a que ponga fin a su aplicación." Igualmente se hace mención de la última (la decimosexta consecutiva) resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas que condena dicho

embargo con una mayoría aplastante de 184 votos contra 4 (Ver nota aparte en este número).

En otro Comunicado, se reconoce el aumento en la interdependencia entre comercio y desarrollo y se manifiesta la confianza de que la XII Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo a celebrarse en abril del 2008, se constituya en un escenario de evaluación de los desafíos persistentes de la globalización.

Argentina-Uruguay: empeora el conflicto de papeleras

Por otro lado, paralelo al transcurso de la Cumbre, la controversia entre Argentina y Uruguay por el tema de la empresa Botnia, se vio acentuado con la decisión del gobierno uruguayo de otorgar, el jueves 8 de noviembre, la Autorización Ambiental Operativa a dicha empresa, con base en la cual esta comenzó sus operaciones ya al día siguiente.

Como reacción, Argentina, mediante su canciller Jorge Taiana, dirigió el 9 de noviembre una enérgica carta de protesta al Uruguay en la que, además de quejarse en contra de la decisión en sí misma, deplora el momento elegido por el presidente uruguayo, es decir, justamente en el transcurso de la Cumbre Iberoamericana, "desairando" de ese modo la tarea de facilitadores del diálogo de la realeza y el gobierno españoles. Según reza la carta "la Argentina expresa su más formal y enérgica protesta ante esta decisión unilateral que contradice flagrantemente la exhortación al no agravamiento de la controversia al que la Corte ha instado a las Partes en sus ordenanzas del 13 de julio de 2006 y 23 de enero de 2007", refiriéndose al litigio sobre este casi que ambos países dirimen ante la Corte Internacional de Justicia.

El canciller del Uruguay, Reinaldo Gargano, declaró por su parte a medios de prensa, que "Uruguay actuó con una moderación extraordinaria. Postergar la habilitación hubiera sido seguir dejando que nos insulten", refiriéndose a las medidas adoptadas por grupos ambientalistas, particularmente las airadas declaraciones en contra de la instalación de la empresa pastera y los cortes de ruta entre ambos países.

Para algunos, esta diferencia cada vez más agravada, trasciende la relación bilateral de ambos países, siendo muy posible que las consecuencias lleguen hasta el seno del Mercosur donde ya es tradicional la insatisfacción del Uruguay como miembro pequeño del bloque (Ver nota aparte en este número).

Reportaje ICTSD y CINPE; fuentes consultadas:

Crisis entre Argentina y Uruguay por la papelería Botnia en zona limítrofe. (2007, 11 de noviembre). La Jornada. Consultado el 12 de noviembre en <http://www.jornada.unam.mx/2007/11/12/index.php?section=mundo&article=038n1mun>

Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina (2007, 9 de noviembre). Nota Entregada al Embajador de Uruguay por el tema Botnia. Consultado el 12 de noviembre en <http://www.mrecic.gov.ar/>

Presidencia de Chile (2007, 10 de noviembre). Declaración de Santiago. Consultado el 12 de noviembre en http://www.iberchile.cl/prontus_iberchile/site/artic/20071110/asocfile/20071110152653/texto_declaracion_santiago_1_.pdf

_____ (2007, 10 de noviembre). Programa de Acción. Consultado el 12 de noviembre en http://www.iberchile.cl/prontus_iberchile/site/artic/20071110/asocfile/20071110152653/programa_accion_dec_santiago_1_.pdf

_____ (2007, 10 de noviembre). Comunicados Especiales. Consultado el 12 de noviembre en http://www.iberchile.cl/prontus_iberchile/site/artic/20071110/asocfile/20071110152653/comunicados_especiales_dec_santiago_1_.pdf

"Se acabó toda la buena voluntad" con la Argentina, dijo el canciller uruguayo. (2007, 12 de noviembre). El Tribuno. Consultado el 12 de noviembre en http://www.eltribunosalta.com.ar/edicion-salta/portada/20071112_184415.php

Perú ansioso por apertura comercial

En el marco del "II Foro Perú-Unión Europea (UE): Una perspectiva del Perú, América Latina y Europa", celebrado los días 29 y 30 de octubre pasados en Lima, el presidente peruano Alan García, aprovechó para manifestar su parecer de que una negociación bloque a bloque entre la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y la UE es una condición imposible. Igualmente, el Perú -conjuntamente con Colombia- y los países integrantes de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), culminaron su tercera ronda de negociaciones para la suscripción de un tratado de libre comercio (TLC) y se adelantó que las negociaciones para un acuerdo comercial entre el Perú y China, iniciarán en enero del año próximo.

CAN-UE: negociación en bloque es imposición injusta

Para el presidente peruano, se trata de una relación desigual pues considera que el bloque europeo es homogéneo y cohesionado en cuanto a su rumbo, mientras que "de este lado del Atlántico" lo que hay es un conjunto "que ha sacrificado lamentablemente los valores positivos de la Comunidad Andina al enfrentamiento ideológico o a la primacía de las doctrinas". Con fundamento en ello, García hizo el pedido expreso de que se le permita al Perú negociar bilateralmente con la Unión Europea, esto es al margen del bloque andino, mencionando expresamente el caso de Chile -que tiene un Acuerdo de Asociación con la UE desde marzo de 2005- diciendo que no tiene por qué ser una excepción.

Incluso, García fue más allá y fue enfático al aducir que por las posiciones de Bolivia, Ecuador y Venezuela, desfavorables a la noción misma de libre comercio, se esté "castigando" a países que como el Perú sí quieren la suscripción de un tratado comercial o que, más grave aún, se idee la suscripción de un tratado de mínimos alcances "para guardar las apariencias" y quedar bien con todos. También comparó las actitudes de la UE y la de los EE.UU., diciendo que mientras este último demuestra mayor habilidad, agilidad, decisión y energía a la hora de abrir los mercados, "mientras nuestra buena y querida madre Europa cavila y filosofa como la vieja Atenas".

En cuanto a la legislación peruana, García ironizó acerca de las regulaciones sobre los recursos naturales como los mineros, la selva y los terrenos indígenas, que impiden la inversión extranjera y posterior supuesta generación de riqueza. Respecto a su propuesta de dar en propiedad terrenos de bosque dijo: "¿y eso tiene algo de malo?, ¿son tierras sagradas? ¿algún Dios las habita como para que no hagamos nada?, eso es parte, yo diré, del animismo panteísta que todavía inspira las viejas ideologías" concluyendo que dichas tierras "son bienes que sólo deben ponerse en valor".

TLC en curso, y otro en la mira

Paralelamente, del 29 de octubre al 3 de noviembre, Perú junto con Colombia, llevó a cabo su tercera ronda de negociaciones para un TLC con los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), conformada por Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein. Dicha ronda culminó con el cierre de tres mesas de negociación: Políticas de Competencia, de Fortalecimiento de Capacidades Comerciales (Cooperación) y de Asuntos Fitosanitarios y Sanitarios (ver Puentes Quincenal Vol. 4, Núm. 19, 30 de agosto 2007 http://www.ictsd.org/puen_quince/07-10-30/art7.htm).

Igualmente, ya se anuncian el inicio de las negociaciones para un TLC entre China y el Perú, para enero del año próximo. En enero de 2005, el titular del Ministerio de Comercio y Turismo del Perú, Alfredo Ferrero, había expresado la necesidad de lograr un acuerdo comercial con China, recalcando que este debía realizarse por etapas con la finalidad de considerar las sensibilidades de ciertos sectores peruanos con relación a los chinos, particularmente el textil. Asimismo, había manifestado la inconveniencia de ser el primer país latinoamericano en firmar un TLC con China, y que "sería prudente ver cómo le va con otros países y no ser pioneros". Al haber sido Chile el primero en suscribir un TLC con China (entrado en vigencia en octubre de 2006), Perú sería el segundo en concretar un TLC con el país asiático, esperando materializar sus aspiraciones de consolidar en el dinámico mercado chino, sectores como el de la minería, la joyería, la artesanía, el de piezas y partes tecnológicas y en el sector madera y algunos de la industria alimentaria como las harinas de pescado.

Claramente, el interés del Perú en el mercado chino se centra en su población de alrededor de 1.300.000.000 habitantes.

Reportaje ICTSD y CINPE; fuentes consultadas:

Área de Inteligencia Comercial -ADEX- (s/f). Relación Comercial Perú-China. Consultado el 11 de noviembre en cendoc.esan.edu.pe/paginas/infoalerta/Agroexportacion/textocompleto/Peru_China.pdf

En III Ronda de Negociaciones de TLC con países de EFTA se alcanzaron acuerdos finales en tres mesas. Andina. Consultado el 8 de noviembre en <http://www.andina.com.pe/NoticiaDetalle.aspx?id=148431>

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú (s/f). Tratado de Libre Comercio Perú-Colombia-EFTA. Importancia del Mercado del EFTA. Consultado el 8 de noviembre en http://www.mincetur.gob.pe/comercio/OTROS/tlc_efta/importancia.html

_____ (2007, 24-28 de enero). Ministro Alfredo Ferrero: El Perú tiene que hacer una alianza con China para ingresar al mercado del Asia Pacífico. Consultado el 11 de noviembre en <http://www.mincetur.gob.pe/intranet/lib/upload/VerUpload.asp?table=COMUNICADO&item=52>

Perú y China arrancarán en enero negociaciones para un TLC. Bilaterals. Consultado el 8 de noviembre en http://www.bilaterals.org/article.php3?id_article=10149&lang=es

Presidencia del Perú (2007, 30 de octubre). Discurso del Presidente de la República Alan García en Ceremonia de Clausura del II Foro Perú-Unión Europea. Consultado el 8 de noviembre en <http://www.presidencia.gob.pe/contenido.asp>

BREVES MULTILATERALES

Chile es el país más competitivo y Panamá el más globalizado de América Latina

Chile, estable en el puesto 26 en relación con el reporte anterior, lidera entre los países de América Latina el Reporte de Competitividad Global 2007-2008 (GCR), dado a conocer el 31 de octubre por el Foro Económico Mundial. Además de Chile, sólo cinco economías de América Latina, México (52) y Panamá (59), Costa Rica (63), El Salvador (57) y Colombia (69) se encuentran en la mitad superior del escalafón.

Dicho ranking está encabezado por Estados Unidos, seguido por Suiza, Dinamarca, Suecia, Alemania, Finlandia y Singapur. China e India continúan liderando entre las grandes economías en desarrollo. Numerosos países de Medio Oriente y la región del Norte de África se encuentran en la mitad superior del ranking, encabezados por Israel, Kuwait, Qatar, Túnez, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos.

Aunque hay problemas específicos para cada país, por ejemplo, en El Salvador la inseguridad es un tema clave mientras que en Argentina no lo es, el examen de los perfiles de los países de la región arroja problemas generalizados en cinco áreas específicas que afectan la competitividad de la región Latinoamericana: burocracia, deficiencias en infraestructura y capacitación de mano de obra calificada, regímenes impositivos y de legislación laboral caducos o poco flexibles y falta de acceso ágil al financiamiento.

"El desempeño general de la región latinoamericana en el ranking de este año no implica un cuestionamiento al progreso considerable logrado por la mayoría de los países latinoamericanos en el camino hacia una estabilidad macroeconómica, un crecimiento sostenible y la reducción de la vulnerabilidad ante factores externos tal como había sucedido en años recientes. Sin embargo, América Latina ha mostrado un crecimiento lento en comparación con otras regiones. Es necesario destacar la importancia de un compromiso más fuerte con el fin de eliminar los impedimentos estructurales y a nivel macroeconómico

que aún existen, y en pos de un incremento más veloz en la productividad. Entre las áreas preocupantes más específicas cabe mencionar los amplios sectores informales, los mercados sobre-regulados y los engorrosos sistemas impositivos", declaró Irene Mia, Economista Senior responsable del área de investigación de competitividad en América Latina del World Economic Forum.

El escalafón se calcula utilizando información disponible al público así como también los resultados de la Encuesta Ejecutiva de Opinión, una encuesta anual que el Foro Económico Mundial lleva a cabo en conjunto con su red de instituciones de investigación y organizaciones empresariales líderes en los países alcanzados por el Reporte.

Por otra parte, la consultora estratégica A.T. Kearney y la revista Foreign Policy entregaron los resultados del último Índice de Globalización 2007 que realizan en conjunto hace tres años consecutivos. Según el reporte, Panamá se sitúa como el país latinoamericano más globalizado, ubicándose en el lugar número 30 del ranking. Dicho puesto fue ocupado el año pasado por Chile, quien bajó hasta el lugar 43 de índice siendo superado por Costa Rica, en el casillero 39. Algunos otros países de la región se ubican en las siguientes posiciones: México (49), Colombia (50), Argentina (54), Perú (58), Brasil (67), Venezuela (68).

En relación con Panamá, su alto grado de integración económica, marcado por el tráfico del Canal, uno de los registros de barcos más grande del mundo y la zona bancaria más grande de América Latina lo consolidó otra vez como el país latino con mayor nivel de globalización. En el extremo opuesto se ubica Venezuela, debido a su política anti-establishment económico mundial y la vertiginosa caída en la inversión extranjera directa.

El Índice de Globalización clasifica a 72 países que representan el 87% de la población mundial, basándose en 12 variables agrupadas en cuatro categorías: integración económica (comercio internacional e inversión extranjera directa), contacto personal (incluye llamadas, viajes y remesas), conectividad tecnológica (incluye usuarios de Internet, servidores y hospedajes) y compromiso político (membresías a tratados internacionales, ayuda externa y el mantenimiento de la paz).

Reportaje ICTSD y CINPE, fuentes consultadas:

Chile encabeza en América Latina el ranking de competitividad global 2007 del World Economic Forum. (2007, 31 de octubre). Comunicado de prensa del Foro Económico Mundial. Consultado el 8 de noviembre en

<http://www.weforum.org/en/initiatives/gcp/Global%20Competitiveness%20Report/index.htm>

Singapur, Hong Kong y Holanda son los países más globalizados. (2007). Comunicado de prensa de A.T. Kearney. Consultado el 8 de noviembre y disponible en http://www.atkearney.es/res/salaPrensa/notas_prensa/NP_indice_Globalizacion_2007.pdf

El Sistema Multilateral de Acceso a Recursos Genético Agrícolas y Participación en los beneficios es plenamente operativo

La segunda reunión del Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Filogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRF) se llevó a cabo del 29 de octubre al 2 de noviembre de 2007 en la sede central de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en Roma, Italia. Uno de los aspectos más interesantes de la reunión fue el anuncio de que el Sistema Multilateral de Acceso y Participación en los Beneficios es ahora completamente operativo.

Este sistema provee a los agricultores y creadores de plantas acceso a recursos genéticos de plantas de unos 64 cultivos - cultivos que juntos llegan al 80% de todo el consumo humano. Al mismo tiempo, el Sistema ayuda al reparto de beneficios derivados de su uso comercial. La colección genética más importante a nivel mundial - con 600.000 muestras - pertenece al Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Tropical, que también ha sido incorporada a dicho sistema.

El anterior anuncio fue uno de los puntos altos de una reunión muy recargada en aspectos presupuestarios y operativos. Se logró un exiguo presupuesto de US\$5.4 millones para que el Órgano Rector ejecute su mandato, de los cuales la FAO aportó US\$1.6 millones y el resto será "buscado" entre países donantes.

Mientras los delegados trabajaban en las complejidades de la estrategia de financiamiento, el muy exitoso Fondo Mundial de Diversidad de Granos (el Fondo) se llevó gran parte de la atención. Los delegados se extrañaron por la habilidad del Fondo de atraer una cantidad de contribuciones financieras significativas -a la par de los presupuestos anuales de algunas agencias establecidas de las Naciones Unidas- mientras que el presupuesto del Tratado sigue siendo casi inexistente. En efecto, se anunció la concreción de cerca del 40% del financiamiento necesario para que el

Fondo cumpla con sus objetivos: la regeneración de la diversidad de semillas importantes mundialmente amenazadas; el apoyo técnico y organizativo para la Bóveda Mundial de Semillas de Svalbard; y el desarrollo de un nuevo sistema informático de manejo de banco genético y un Sistema Mundial de Acceso a Información Calificada.

Una buena cantidad de delegados expresaron que la autonomía del Fondo convoca a los donantes, en particular a las organizaciones filantrópicas que se resisten a aportar fondos que para administrar acuerdos multilaterales. Algunos también adjudicaron la convocatoria del Fondo a sus programas científicos eficientes y estrictos, y a la certeza de que su mandato específico aporta a los donantes. Ecuador, por el grupo de Latinoamérica y el Caribe (GRULAC) pidió una orientación política más fuerte por parte del Órgano Rector hacia el Fondo y propuso que los proyectos del Fondo deben incluir el apoyo de bancos de germoplasma en los países en desarrollo, incluyendo la creación de capacidades y la transferencia de tecnologías y que la regeneración debe darse en el sitio de origen.

Los delegados trataron brevemente otra serie de cuestiones entre las que se incluyeron: procedimientos para promover el cumplimiento; prioridades, criterio de selectividad y procedimientos operativos para la asignación de fondos bajo el control directo del Órgano Rector en el marco de la Estrategia de Financiamiento; y algunas de las Reglas Financieras del Órgano Rector. Además, la agenda incluyó: la consideración del acuerdo de transferencia de materiales (ATM) que será usado para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFGAA) no incluidos en el Anexo I del Tratado; la implementación del Artículo 6 (Uso Sostenible de los Recursos Filogenéticos) y el Artículo 9 (Derechos de los Agricultores), relación entre el Órgano Rector y la Comisión de Recursos Filogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRFGAA); la cooperación con otras organizaciones internacionales; y el presupuesto y el programa de trabajo para 2008-2009.

Antecedentes del TIRF

Producido en el marco de la FAO, el TIRF es un instrumento legalmente vinculante que apunta a la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFTAG) y la distribución equitativa de sus beneficios, de acuerdo con la Convenio sobre la Diversidad Biológica, para la agricultura sostenible y la seguridad alimenticia. El Tratado establece un Sistema Multilateral que procura facilitar el acceso a una lista específica de RFTAG, equilibrar la distribución de

beneficios en las áreas de intercambio de información, transferencia de tecnologías, creación de capacidades y desarrollo comercial. La lista de granos del Anexo I define el alcance del Tratado e incluye 35 géneros de cultivos y 29 especies de forrajes. El Tratado entró en vigor el 29 de junio de 2004 y hasta la fecha, ciento dos países y la Comunidad Europea han ratificado el Tratado.

Reportaje ICTSD y CINPE, fuentes consultadas:

Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible. (2007, 2 de noviembre). Segunda Reunión del Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Filogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. Vol. 9 No. 405. Consultado el 7 de noviembre en <http://www.iisd.ca/vol09/enb09405s.html>.

FAO. (2007, 29 de octubre). International plant gene pool becomes operational Multilateral system boosts the exchange of plant genetic material. Consultado el 6 de noviembre en ftp://ftp.fao.org/ag/agp/planttreaty/news/news0003_en.pdf.

BREVES REGIONALES

Bolivia rechaza demanda de Euro Telecom y pide modificación de TLC con México

El pasado lunes 29 de octubre, el Presidente boliviano Evo Morales y el Primer Ministro italiano Romano Prodi, acordaron, tras una reunión amistosa, encomendar el análisis para el posterior establecimiento de responsabilidades en el caso Euro-Telecom vs el Estado de Bolivia, a un comité jurídico-técnico y ético, de manera tal que las relaciones entre Bolivia e Italia no se vean empañadas por esta diferencia. Además, Bolivia solicitó a México la eliminación de algunos capítulos del Tratado de Libre Comercio (TLC) vigente entre ambas naciones.

El caso Telecom

Esta diferencia había quedado en suspenso por alrededor de cinco meses después de que la compañía anunciara sus intenciones de acudir a un arbitraje internacional para amparar sus derechos. Habiéndose roto el diálogo, tampoco fue presentada gestión alguna por parte de la empresa sino hasta el 12 de octubre

pasado, cuando Euro Telecom planteó su demanda arbitral ante el Centro Internacional para el Arreglo de Diferencias Relativas a las Inversiones (CIADI) del Banco Mundial.

La reacción del gobierno boliviano fue, en primera instancia de "extrañeza", precisamente por nunca haber existido intenciones de diálogo por parte de la empresa reclamante y luego de rechazo tajante a la demanda. Bolivia denunció la Convención del Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de otros Estados del CIADI el 2 de mayo pasado, hecho que, en opinión del Viceministro de Coordinación Gubernamental, Héctor Arce "inviabiliza la pretensión de Euro Telecom".

Sin embargo, de acuerdo al artículo 71 de la Convención, la denuncia surtirá efecto seis meses después de notificada al CIADI, es decir, Bolivia no estuvo efectivamente "fuera" sino hasta el 3 de noviembre, es decir, dos semanas después de interpuesta la demanda por parte de la compañía extranjera.

Este diferendo había surgido en abril del presente año, cuando la empresa de telecomunicaciones cuestionó tres decretos emitidos por el gobierno boliviano (29087; 29100; 29101) que estipularon la transferencia de las acciones al Estado, la instauración de un comité cuya finalidad era la de negociar este traspaso con la empresa -precisamente para evitar conflictos- y la derogación de la certificación de que la empresa ha cumplido con sus obligaciones contraídas (Ver PUENTES Quincenal, Volumen IV, Número 9, del 15 de mayo de 2007 http://www.ictsd.org/puen_quince/07-05-15/art5.htm).

Volviendo a la reunión entre los mandatarios, en un ambiente de cordialidad, esta los llevó al acuerdo de trabajar en el fomento de las inversiones italianas en el país andino, específicamente en riegos, empresas hidroeléctricas y construcción de vías de ferrocarriles.

TLC Bolivia-México

En otro orden de ideas, el 26 de octubre pasado autoridades bolivianas aprovecharon una reunión binacional con México, para solicitar que el TLC entre ambas naciones -entrado en vigor en enero de 1995- sea modificado con el fin de excluir de este los capítulos de inversiones, servicios, propiedad intelectual y compras gubernamentales. Todas estas son áreas que, a juicio del gobierno boliviano, deben estar bajo la tutela del Estado o, para el caso específico de las inversiones, requieren de un acuerdo adicional para regularse. Con ello, Bolivia pretende convertir su único TLC vigente en un acuerdo comercial que regule únicamente el comercio de bienes.

Reportaje ICTSD y CINPE; fuentes consultadas:

Gobierno boliviano pide a México modificar TLC (2007, 29 de octubre). AméricaEconomía. Consultado el 1 de noviembre de 2007 en http://www.americaeconomia.com/PLT_WRITE-PAGE~SessionId~-Language~0~Modality~0~Section~1~Content~32099~NamePage~NoticiasArti~DateView~-Style~15389.htm

International Centre for Settlement of Investment Disputes (2007, 16 de mayo). Bolivia Submits a Notice under Article 71 of the ICSID Convention. Consultado el 1 de noviembre de 2007 en <http://www.worldbank.org/icsid/highlights/05-16-07.htm>

Presidencia de Bolivia (2007, 23 de octubre). Gobierno rechaza demanda de Euro Telecom ante el CIADI y alista comisión para defenderse. Consultado el 1 de noviembre de 2007 en <http://www.presidencia.gov.bo/prensa/Noticias.asp?id=200710231&p=5>

_____ (2007, 30 de octubre). Morales y Prodi afirman que Euro Telecom no afectará buenas relaciones entre Bolivia e Italia. Consultado el 1 de noviembre de 2007 en <http://www.presidencia.gov.bo/prensa/Noticias.asp?id=200710301&p=5>

Mercosur: aún sin emparejar condiciones; ingreso de Venezuela en suspenso

El pasado 25 de octubre concluyó la reunión del Consejo del Mercosur en la que se analizaron los resultados de la comisión de alto nivel, cuyo propósito es proponer posibles soluciones a dos temas fundamentales: el de las asimetrías entre las economías de los países que constituyen el bloque, y el de sus efectos perniciosos sobre el comercio. Paralelamente, ha habido movimiento en cuanto al ingreso de Venezuela al bloque.

No obstante el informe contó con "amplio consenso", el mismo evidenció que los avances han sido pocos, máxime en relación con la insistencia con la que los países "menores" del Mercosur, Uruguay y Paraguay, han denunciado la falta de acción y de voluntad para superar las asimetrías y en consecuencia, pasar a un nivel de real beneficio para estos dos países.

Lo que se resolvió al respecto fue encomendar al grupo de alto nivel que siga trabajando en el Plan Estratégico para superar las asimetrías, con el fin de que sea

presentado para su aprobación en el consejo ordinario en diciembre próximo.

Las asimetrías, eterna disconformidad

En efecto, las quejas en relación a la desigualdad de beneficios obtenidos por los cuatro Miembros del bloque (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) no sólo provienen de las autoridades de los gobiernos de estos dos últimos países, sino también de sus sectores productivos. A manera de ejemplo, en Paraguay el presidente de la Cámara de Anunciantes denunció que la relación entre los Miembros es "desigual, porque ellos meten libremente sus productos a nuestro mercado, sin ningún tipo de trabas, pero ellos nos traban todo. Con este pronóstico, a la industria paraguaya no le resta otra alternativa que cerrar, porque de hecho está arrasada". Además, hizo hincapié en la necesidad de que en las distintas cumbres y reuniones, los sectores empresariales asuman un rol activo pues hasta el momento, se han quedado en una "posición cómoda, sin incisividad".

Igualmente, el presidente del Centro de Importaciones del Paraguay, lamentó que a 16 años de constituido, el Mercosur, sigue discutiendo sobre política arancelaria y no concreta la integración económica y social. Estimó que esta situación no es causada sino por la falta de solidaridad de los Miembros "grandes", manifestando incluso que no le ve solución a corto plazo a la problemática. En relación a los Fondos Estructurales (ideados como aportes de los Miembros según sus potencialidades y su posterior repartición según sus necesidades), consideró que ciertamente pueden resultar de ayuda, mas no serán la solución para insertar a las economías menores al mundo globalizado.

Uruguay por su parte, continúa con su petición de que les sea permitido a los socios la suscripción de tratados bilaterales con terceros países, lo cual a Brasil le resulta inadmisibles por considerarlo el fin del Mercosur.

Incierto ingreso de Venezuela

Además del tema de las asimetrías, sigue estando en la palestra el asunto del ingreso de Venezuela al Mercosur. Los Miembros cuyos congresos tienen pendiente la aprobación del Protocolo de Adhesión son Brasil y Paraguay. En Brasil, La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados aprobó el pasado 24 de octubre el Protocolo, dándole así el primer avance en dicho país. Sin embargo, aún le resta ser analizado en la Comisión de Constitución y Justicia para luego pasar a la Cámara de Diputados en pleno. Se espera que sea allí donde encuentre la mayor cantidad de escollos.

El panorama es ciertamente sombrío para el Protocolo de Adhesión pues recientemente José Sarney, expresidente del Brasil, efectuó un discurso en el que atacó duramente la supuesta carrera armamentista de Venezuela, promovida por Hugo Chávez, alegando que la presencia de una potencia militar obliga a los demás países a desviarse de sus metas en lo social, para dedicar recursos a lo militar con el fin de equilibrar las fuerzas en la región. Dichas declaraciones produjeron duras reacciones desde Venezuela en donde se tildó a Sarney de "lacayo" y "servil".

Reportaje ICTSD y CINPE; fuentes consultadas:

Consejo del Mercosur aplazó acuerdo sobre asimetrías para diciembre. Telesur. Consultado el 5 de noviembre en <http://www.telesurtv.net/secciones/noticias/nota/19686/consejo-del-mercosur-aplazo-acuerdo-sobre-asimetrías-para-diciembre/>

Mercosur, "asociación de hipócritas". (2007, 30 de octubre). ABC Digital. Consultado el 5 de noviembre en http://www.abc.com.py/articulos.php?pid=368426&ABC_DIGITAL=86d5f76e99404b492d00bab4b7049d00

Ministros del Mercosur concluyen reunión en Montevideo. (2007, 26 de octubre). AméricaEconomía. Consultado el 5 de noviembre en http://www.americaeconomia.com/PLT_WRITE-PAGE~SessionId~~Language~0~Modality~0~Section~1~Content~32089~NamePage~NoticiasArti~DateView~~Style~15389.htm

Monsanto, A. (s/f). El "nuevo MERCOSUR": Fondos estructurales, sociedad civil y desarrollo jurídico-institucional. Consultado el 5 de noviembre en <http://www.unr.edu.ar/internacional/catedra-andres-bello/downloads/elnuevomercosur.pdf>

Se renueva la "guerra" entre Congreso brasileño y Chávez. (2007, 31 de octubre). La Nación. Consultado el 5 de noviembre en <http://www.lanacion.com.py/noticias.php?not=171781>

Asamblea General de la ONU rechaza bloqueo de EE.UU. a Cuba por 16ª vez

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó, por mayoría de 184 contra cuatro, la resolución "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba", convirtiéndose esta en la decimosexta oportunidad consecutiva en que la ONU rechaza las medidas estadounidenses en contra de la isla.

Si bien la resolución es una victoria para Cuba, es de esperar que los EE.UU. no le den cumplimiento, pues esa ha sido la norma en las últimas quince oportunidades. Al respecto, el canciller cubano Felipe Pérez Roque manifestó que "los Estados Unidos han ignorado, con arrogancia y ceguera política, las quince resoluciones adoptadas por esta Asamblea General pidiendo el levantamiento del bloqueo contra Cuba". Antes de la votación, el diplomático representante de los EE.UU. había manifestado que el bloqueo es un tema bilateral que no debería ventilarse en la ONU. Esta afirmación fue rebatida por Pérez Roque al señalar que al ser aplicado el embargo extraterritorialmente, el mismo ha afectado a unos 30 países en su relación con Cuba, con lo cual el asunto deja de ser bilateral.

La votación

Los países que votaron en contra fueron, aparte de los EE.UU. como resulta obvio, Israel, Islas Marshall y Palau. Respecto al comportamiento de los votos en relación a la votación del año pasado, dos países, Nicaragua y Costa de Marfil se constituyeron en dos nuevos votos favorables a la isla. La evolución de la votación a lo largo de los años muestra que, mientras que en 1992, 59 países votaron a favor, tres lo hicieron en contra, 46 se ausentaron y 71 se abstuvieron, en la última Asamblea General 184 países votaron a favor, cuatro lo hicieron en contra, tres se ausentaron y uno se abstuvo.

El embargo

El bloqueo de los EE.UU. contra Cuba fue impuesto el 8 de julio de 1963 mediante el "Trading with the Enemy Act" (o Ley de Comercio con el Enemigo). Dicho bloqueo está compuesto por una serie de regulaciones que implican sanciones aplicables a todo ciudadano estadounidense y residente permanente, habitante de cualquier parte del mundo, a toda persona y organización radicada en los EE.UU. y a toda empresa o subsidiaria estadounidense en cualquier lugar del mundo.

De este modo, las exportaciones de productos hacia Cuba desde los EE.UU. -con contadas salvedades como medicamentos, algunos productos agrícolas y publicaciones- están prohibidas, tanto directamente como también a través de Canadá o México. Se aplica el mismo trato a las importaciones provenientes de la isla.

El canciller cubano estimó las pérdidas a la isla a causa del embargo en \$89 mil millones.

Reportaje ICTSD y CINPE; fuentes consultadas:

Asamblea General de ONU vuelve a condenar embargo de EE.UU. contra Cuba. AméricaEconomía. Consultado el 1 de noviembre de 2007 en http://www.americaeconomia.com/PLT_WRITE-PAGE~SessionId~-Language~0~Modality~0~Section~1~Content~32145~NamePage~NoticiasArti~DateView~Style~15389.htm

Organización de las Naciones Unidas -ONU- (2007, 30 de octubre). La Asamblea General vuelve a rechazar el embargo de Estados Unidos contra Cuba. Consultado el 1 de noviembre de 2007 en <http://www.un.org/spanish/News/fullstorynews.asp?newSID=10764&criteria1=&criteria2>

Resultados de la votación de la resolución contra el bloqueo presentada en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Granma Digital. Consultado el 8 de noviembre de 2007 en <http://www.granma.cu/espanol/2007/octubre/mier31/resultados.html>

U.S Department of the Treasury. What You Need To Know About The U.S. Embargo. Consultado el 8 de noviembre de 2007 en <http://www.treas.gov/offices/enforcement/ofac/programs/cuba/cuba.pdf>

EVENTOS & PUBLICACIONES

EVENTOS

13 de noviembre, XXXIV PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA. Lugar: Washington D.C., EE.UU. Información: <http://scm.oas.org/oascal/genqueryweekly.asp>

13-16 de noviembre, GLOBAL ENVIRONMENT FACILITY -GEF- COUNCIL MEETING. Lugar: Sede del Banco Mundial, Washington D.C., Estados Unidos. Información: http://www.gefweb.org/interior_right.aspx?id=19398

19 de noviembre, BRASIL EN AMÉRICA DEL SUR: IMPLICACIONES PARA LA ARGENTINA Y LA REGIÓN. Lugar: Auditorio Raúl Prebisch, Buenos Aires, Argentina. Información: http://www.iadb.org/intal/detalle_evento.asp?cid=421&tipo=&idioma=esp&id=328

19 de noviembre, VI SEMINARIO DE LA RED DE AUTORIDADES PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL EN CIUDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. Lugar: CEPAL, Raúl Prebisch, Avda. Dag Hammarskjöld 3477, Vitacura, Santiago, Chile. Información: <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?x>

[ml=/noticias/calendarioActividades/3/29933/P29933.xml&xsl=/tpl/p43f.xsl&base=/tpl/blanco.xslt](http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/noticias/calendarioActividades/3/29933/P29933.xml&xsl=/tpl/p43f.xsl&base=/tpl/blanco.xslt)

19-20 de noviembre, BEYOND GDP. MEASURING PROGRESS, TRUE WEALTH AND THE WELL-BEING OF NATIONS. Lugar: Bruselas, Bélgica. Información: <http://www.beyond-gdp.eu/registration19201107.html>

19-20 de noviembre, TALLER ¿CÓMO ABORDAMOS LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO Y EN LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN? Lugar: CEPAL, Fernando Fajnzylber, Avda. Dag Hammarskjöld 3477, Vitacura, Santiago, Chile. Información: <http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/noticias/calendarioActividades/2/30062/P30062.xml&xsl=/tpl/p43f.xsl&base=/tpl/blanco.xslt>

19-21 de noviembre, UNCTAD'S SIXTH DEBT MANAGEMENT CONFERENCE. Lugar: Ginebra, Suiza. Información: <http://www.unctad.org/Templates/Meeting.asp?intItemID=2068&m=13527&info=&lang=3>

19-23 de noviembre, TERCERA REUNIÓN CONVENIO DE ESTOCOLMO SOBRE CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES. COMITÉ DE EXAMEN DE LOS CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES. Lugar: Ginebra, Suiza. Información: http://www.pops.int/documents/meetings/poprc_3/meetingdocs/default.htm

25-28 de noviembre, FIRST WORLD WATER SUSTAINABILITY - RENEWABLE ENERGY CONGRESS AND EXHIBITION. Lugar: Maastricht, Holanda. Información: <http://www.interexpo.biz/?pageid=1000&evid=34>

28 de noviembre, FORO DE IMPLEMENTACIÓN REGIONAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PREPARATORIO DE LA XVI SESIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE (CDS 16). Lugar: CEPAL, Raúl Prebisch, Avda. Dag Hammarskjöld 3477, Vitacura, Santiago, Chile. Información: <http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/noticias/calendarioActividades/5/29665/P29665.xml&xsl=/tpl/p43f.xsl&base=/tpl/blanco.xslt>

28 de noviembre, SEMINARIO INTERNACIONAL FRANCIA AMÉRICA LATINA. GEOPOLÍTICA, SEGURIDAD Y SUSTENTABILIDAD "LA TRANSICIÓN HACIA UN NUEVO ORDEN ENERGÉTICO INTERNACIONAL". Lugar: CEPAL, Celso Furtado, Avda. Dag Hammarskjöld 3477, Santiago, Chile. Información: <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/noticias/calendarioActividades/9/29559/P29559.xml&xsl=/tpl/p43f.xsl&base=/tpl/blanco.xslt>

28-29 de noviembre, FORO DE IMPLEMENTACIÓN REGIONAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PREPARATORIO DE LA XVI SESIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE (CDS 16). Lugar: CEPAL, Raúl Prebisch, Avda. Dag Hammarskjöld 3477, Vitacura, Santiago, Chile. Información: <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/noticias/calendarioActividades/5/29665/P29665.xml&xsl=/tpl/p43f.xsl&base=/tpl/blanco.xslt>

3-14 de diciembre, 13 CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (COP 13 Y CMP 3). Lugar: Nusa Dua, Bali, Indonesia. Información: http://unfccc.int/meetings/cop_13/items/4049.php

4-5 de diciembre, CONFERENCE ON BIOFUELS: AN OPTION FOR A LESS CARBON-INTENSIVE ECONOMY: UNCTAD XII PRE-EVENT. Lugar: Río de Janeiro, Brasil. Información: <http://www.unctad.org/Templates/Meeting.asp?intlItemID=1942&lang=1&m=14692&year=2007&month=12>

4-6 de diciembre, TALLER SOBRE BATERÍAS DE PLOMO-ÁCIDO USADAS Y DESECHOS ELECTRÓNICOS. Lugar: Tijuana, México. Información: <http://www.cec.org/files/pdf/WorkshopBrochure.pdf>

4-20 de diciembre, CONFERENCIA DE ONGS INTERNACIONALES -UNESCO-. Lugar: París, Francia. Información: http://events.unesco.org/WS_acces.aspx?langRecherche=EN&idEvent=000000001A447390AA6611CD9BC800AA002FC45A09007B4BDA8D71164646B11CF38FABFBB6750000098060B00007B4BDA8D71164646B11CF38FABFBB6750000011190020000

6 de diciembre, PETICIONES CIUDADANAS SOBRE APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN: LECCIONES APRENDIDAS Y SEGUIMIENTO DE LOS EXPEDIENTES DE HECHOS -COMISIÓN PARA LA COOPERACIÓN AMBIENTAL CEC-. Lugar: San Antonio, Texas, Estados Unidos. Información: <http://www.cec.org/calendar/details/index.cfm?varlan=e spanol&ID=2067>

6 de diciembre, FORO REGIONAL CEPAL/GTZ -POLÍTICAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA: IDEAS, HISTORIAS, DESAFÍOS. Lugar: CEPAL, Celso Furtado, Avda. Dag Hammarskjöld 3477, Vitacura, Santiago, Chile. Información: <http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/noticias/calendarioActividades/8/29558/P29558.xml&xsl=/tpl/p43f.xsl&base=/tpl/blanco.xslt>

6-7 de diciembre, APEC INFORMAL SENIOR OFFICIALS MEETING. Lugar: Lima, Perú

Información: <http://www.apec2008.org.pe/contenidoingl es/apecmeetingschedule.html>

10-12 de diciembre, SEMINARIO REGIONAL SOBRE JUSTICIABILIDAD DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES. Lugar: CEPAL, Raúl Prebisch, Avda. Dag Hammarskjöld 3477, Vitacura, Santiago, Chile. Información: <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/noticias/calendarioActividades/7/29937/P29937.xml&xsl=/tpl/p43f.xsl&base=/tpl/blanco.xslt>

11-12 de diciembre, CUENTRO HEMISFÉRICO "ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO: PROBANDO QUE INVERTIR EN REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD EN LAS AMÉRICAS ES UNA MEJOR OPCIÓN". gar: Colombia. formación: <http://www.oas.org/dsd/spanish/defaultesp.htm>

12-13 de diciembre, ND SESSION OF THE EXECUTIVE BOARD OF THE INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT (IFAD). Lugar: Roma, Italia. información: <http://www.ifad.org/gbdocs/eb/92/s/index.htm>

PUBLICACIONES

Cabrera J. et al (2007). Addressing the problems of access: protecting sources, while giving users certainty. Consultado el 10 de noviembre de 2007 en <http://www.iucn.org/dbtw-wpd/commande/downpdf.aspx?id=11172&url=http://www.iucn.org/dbtw-wpd/edocs/EP LP-067-1.pdf>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL- (2007). Los objetivos de desarrollo del Milenio y los desafíos para América Latina y el Caribe para avanzar en mayor bienestar, mejor capital humano y más igualdad de oportunidades. Consultado el 10 de noviembre de 2007 en http://www.cepal.org/publicaciones/xml/0/30260/ObjetivosdelMilenio_LCW143.pdf

_____ (2007). Informe de la reunión de expertos sobre cooperación ambiental en el marco de los tratados de libre comercio. Consultado el 10 de noviembre de 2007 en <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/30256/L815.pdf>

Greenpeace Internacional (2007). Annual Report 2006. Consultado el 10 de noviembre de 2007 en <http://www.greenpeace.org/raw/content/international/press/reports/annual-report-06.pdf>

_____ (2007). Pirate Booty: How ICCAT is failing to regulate pirate fishing. Consultado el 10 de noviembre de 2007 en <http://www.greenpeace>

.org/raw/content/international/press/reports/pirate-booty.pdf

_____ (2007). How the palm oil industry is cooking the climate. Consultado el 10 de noviembre de 2007 en <http://www.greenpeace.org/raw/content/international/press/reports/cooking-the-climate-full.pdf>

Hamiil M. (2007). Growth, poverty and inequality in Central America. Consultado el 10 de noviembre de 2007 en http://www.cepal.org/publicaciones/xml/0/30240/Serie_88.pdf

Kutas G. et al (2007). Biofuels: At what cost? Government support for ethanol and biodiesel in the European Union. Consultado el 10 de noviembre de 2007 en http://www.globalsubsidies.org/IMG/pdf/Global_Subsidies_Initiative_European_Report_on_support_to_Biofuels.pdf

Müller B (2007). Food miles or poverty eradication? The moral duty to eat African strawberries at Christmas. Consultado el 10 de noviembre de 2007 en http://www.oxfordenergy.org/pdfs/comment_1007-1.pdf

Murphy S. & Santarius T. (2007). The World Bank's WDR 2008: Agriculture for Development Response from a Slow Trade - Sound Farming Perspective. Consultado el 10 de noviembre de 2007 en <http://www.tradeobservatory.org/library.cfm?refid=100483>

Prins G. & Rayner S. (2007). Time to ditch Kyoto. Consultado el 10 de noviembre de 2007 en <http://www.nature.com/nature/journal/v449/n7165/pdf/449973a.pdf>

Slater R. et al (2007) Climate change, agricultural policy and poverty reduction - how much do we know? Consultado el 10 de noviembre de 2007 en <http://www.odi.org.uk/nrp/NRP109.pdf>

Suppan S. (2007). Patents: Taken for Granted in Plans for a Global Biofuels Market. Consultado el 10 de noviembre de 2007 en <http://www.tradeobservatory.org/library.cfm?refid=100449>

United Nations Economic and Social Commission for Asia and the Pacific -UNESCAP- (2007). The Millennium Development Goals: Progress in Asia and the Pacific. Consultado el 10 de noviembre de 2007 en <http://www.unescap.org/stat/mdg/MDG-Progress-Report2007.pdf>

University of Joensuu & United Nations Environment Programme -UNEP- (2007). Multilateral Environmental Agreement Negotiator's Handbook. Consultado el 10 de

noviembre de 2007 en http://www.unep.org/DEC/docs/MEAs_Negotiator's_Handbook.pdf

World Business Council for Sustainable Development - WBCSD- & World Conservation Union -IUCN- (2007). Markets for Ecosystem Services. New Challenges and Opportunities for Business and the Environment. A perspective. Consultado el 10 de noviembre de 2007 en <http://www.wbcsd.org/includes/getTarget.asp?type=d&id=MjY2ODQ>

_____ (2007). Mobility 2030: Meeting the Challenges to Sustainability. Consultado el 10 de noviembre de 2007 en <http://www.wbcsd.org/web/publications/mobility/mobility-full.pdf>

Ediciones anteriores de *PUENTES Quincenal* pueden obtenerse: http://www.ictsd.org/puen_quince/archive.htm

Puentes Quincenal es publicado por el Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenible (ICTSD), y por el Centro Internacional de Política Económica (CINPE) de la Universidad Nacional de Costa Rica. Comité editorial: Maximiliano Chab (ICTSD), Greivin Hernández (CINPE), bajo la dirección de Carlos Murillo (CINPE) y Ricardo Meléndez Ortiz (ICTSD). Además, para este número contribuyeron en la redacción de noticias Max Valverde y Daniela Álvarez Keller. Comentarios e sugerencias serán bienvenidos y pueden ser enviados a: puentes@ictsd.ch

ICTSD es una organización independiente y sin fines de lucro con sede en Ginebra, Suiza, tel: (41-22) 917-8492; fax: (41-22) 917-8093. Extractos de *PUENTES Quincenal* pueden ser usados en otras publicaciones si citados de forma apropiada.

La producción de PUENTES Quincenal ha sido posible gracias al apoyo generoso de la Agencia suiza para el desarrollo y la cooperación (COSUDE).